



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 4 de abril de 2018. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 6 de abril de 2018 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2018080750)

Don José Luis Quintana Álvarez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad 1 plaza de Técnico Informático de la plantilla de este Ayuntamiento (OEP 2016), vista la propuesta emitida con fecha 22 de marzo de 2018 por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad 1 plaza vacante de Técnico Informático, Personal funcionario, en el turno de promoción interna por el sistema de concurso-oposición, para el Servicio de Informática del Ayuntamiento de Don Benito (Bases publicadas en el BOP de 27-12-2017), con fecha 23 de marzo de 2018, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitió la siguiente resolución:

Nombramiento del aspirante don José Manuel Martín Centeno con DNI n.º 11973085-K para el desempeño del puesto de trabajo de Técnico Informático, personal funcionario (AGTI03, según RPT) en el Servicio de Informática de este Ayuntamiento, con efectos económico-administrativos de fecha 1 de abril de 2018.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 6 de abril de 2018. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •